



## Presentación del número 7, 2026

Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología está dirigida a difundir, visibilizar y transferir resultados de investigación nacionales e internacionales, en pro de la discusión y debate sobre problemas que preocupan a la sociedad, generando un espacio para las perspectivas críticas en la que el lector podrá encontrar opiniones construidas sobre cuestiones que involucran el conocimiento y desarrollo, difundiendo, visibilizando y transfiriendo, resultados de investigación nacionales e internacionales en derecho y criminología, en un espacio colectivo, en que se engarzan cuestiones que involucran el conocimiento y desarrollo del Derecho público y la Criminología.

Esta séptima entrega reúne 10 trabajos académicos diversos, con temáticas de máxima actualidad, tanto prácticas como dogmáticas que obedecen a un llamamiento libre, pudiéndose atender con ello el interés público de distintos sectores del conocimiento, objeto primigenio de esta publicación, generando un espacio para las perspectivas críticas en la que el lector pueda encontrar opiniones construidas sobre cuestiones que involucran el conocimiento y desarrollo del Derecho Público y la Criminología.

Estos 10 artículos comparten un interés metodológico, y aunque obedecen a un llamamiento libre, se vinculan como campo de estudio en permanente diálogo, a saber entre el derecho y su proceso, la labor de policía, el estudio criminológico, la guerra justa, y el penitenciarismo, así como la debida atención que prestan a las víctimas, cada uno de estos campos de estudio.

El primer aporte a este número lo firma la investigadora, **Miriam Judit Gómez Romero**, desde la Universidad de Cantabria, y tiene por título **The rules of war in Postmodernity. International Humanitarian Law eyeless in Palestine**, en donde su autora, analiza los obstáculos que impiden la aplicación efectiva de diversos instrumentos utilizados por la comunidad jurídica internacional, especialmente las resoluciones con reconocida validez internacional, como las que se originan en las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como las normas del derecho internacional humanitario, en un análisis exhaustivo de los principales acontecimientos que marcan el conflicto entre Israel y Palestina.

El segundo aporte a este número lo firman la investigadora **Ana María Ruiz-Ruano García** de la Universidad de Granada, y el investigador **Jorge López Puga** de la

Universidad de Granada, y tiene por título **Metodología de investigación con tests psicológicos en criminología**, en donde se analiza y abordan en esta investigación, los elementos y principales aspectos a tener en cuenta frente a la investigación con tests, dada la utilidad que tiene esta tecnología, en el ámbito de la criminología, presentando en su trabajo, un ejemplo de construcción de test para medir el riesgo de agresión a la pareja.

El tercer trabajo lleva por título **Conducta y adaptación en una institución total. Muros de Agua, la vida en una cárcel Mexicana sin rejas**, firmado por el investigador de Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Medicina de México, **Nelson Eduardo Álvarez Licona**, la investigadora del Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Medicina de México, **María de la Luz Sevilla González** y el investigador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México, **Ricardo Álvarez Sevilla**, en donde sus autores analizan y explican distintas interacciones que se realizan en el marco de la Subcultura Carcelaria, al reconocer las principales necesidades de los internos y las estrategias de adaptación que realizan en su estancia en la Colonia Penal Federal Islas Marías de México, concluyendo que Las estrategias de adaptación de los internos tienden hacia la colonización como la forma más común de comportamiento, ya que esta estrategia es congruente con la seguridad y la obtención de recursos, mediante relaciones relajadas entre los internos, e internos y personal.

El cuarto artículo ha sido confeccionado por los investigadores **Julio Alexander Cepeda Melo y Elmers Freddy Velandia Pardo**, ambos, docentes en la Universidad Militar Nueva Granada de Bogotá, y lleva por título **Mecanismos de justicia restaurativa en la resolución de conflictos de menores infractores en Colombia** donde profundizan sobre las virtudes de la justicia restaurativa mediante el análisis de sus posibilidades como mecanismo alternativo para resolver los conflictos del menor infractor en Colombia,

exigiendo replantear la política social dirigida a la seguridad y defensa de las víctimas que contemplen componentes de equidad, proporcionalidad, responsabilización y dignidad.

El quinto trabajo versa sobre la **Trata de personas con fines de explotación sexual. Análisis jurídico, criminológico y victimológico con enfoque de género** firmado por el investigador de la Universidad Católica de Murcia, **Raúl Morente García**, en donde enfatiza que la trata con fines de explotación sexual es una forma extrema de violencia de género, marcada por la coerción y la mercantilización de la vulnerabilidad humana, y profundiza en la perspectiva interseccional, al constatar que la mayoría de las víctimas son mujeres migrantes en situación irregular, expuestas a doble victimización: por la explotación sufrida y por una respuesta institucional insuficiente.

El sexto artículo de este número, tiene por título **Cara oculta en la Psicopatía Femenina. Una revisión teórica**, firmado por la investigadora independiente, **Carolina Torres Suay**, en donde su autora se pronuncia sobre la psicopatía femenina, asegurando que no ha sido tratada de la misma forma que la psicopatía masculina, quedando esta en un segundo plano y no siendo uno de los temas centrales de la investigación criminológica, obviando la posibilidad de que la mujer también pudiera desarrollar un comportamiento psicopático.

El séptimo aporte a este número, tiene por título, **El Estatuto Andaluz durante la Segunda República, y el asesinato de Blas Infante** y esta confeccionado por **Manuel Jesús Garnica Corbacho**, investigador de la Universidad de Cádiz y en donde analiza el proceso autonómico andaluz durante la Segunda República, dentro del marco histórico-constitucional y la influencia del Estado integral en el actual Estado de las autonomías, tratando a su vez, de dignificar la figura de Blas Infante Pérez, precursor del proceso autonómico y de aquella primera

generación andalucista, y que fue perseguido por el fascismo y asesinado el 11 de agosto de 1936 por las fuerzas golpistas.

En octavo trabajo titulado *Analisis criminológico de la Política criminal en El Salvador, bajo la Presidencia de Nayib Bukele*, de los investigadores **Víctor Rodríguez González**, de la Universidad Isabel I de Castilla, y **Claudio Augusto Payá Santos**, de la Universidad Internacional de Valencia, en donde sus autores profundizan a través de un enfoque criminológico y jurídico, la estrategia de seguridad en el El Salvador, desde la llegada de Nayib Bukele caracterizada por un enfoque contundente, basado en el uso intensivo de fuerzas militares y policiales que ha restringido ciertas libertades individuales, así como en la implementación de un estado de excepción.

El noveno artículo tiene por título **Interoperabilidad en operaciones multidominio en América Latina**, y ha sido realizado por el General, Director de la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta. Santo Domingo, República Dominicana, **Ambiorix de Jesús Cepeda Hernández**, analizando su autor el concepto de interoperabilidad de las fuerzas Militares como un ente dinámico, supeditado al entendimiento e intercambiamos con otras naciones de manera recíproca y válida, de forma multidimensional, binacional, regional o global, relacionadas con la seguridad en Latino América.

El decimo y último aporte a este número lo firman los investigadores, **Miguel Ángel Martínez Andreu** desde la Universidad Católica de Murcia, y **David Garriga Guitart**, desde la Universidad Internacional de Valencia, y tiene por título *Políticas de seguridad pública en China. Estudio criminológico de su eficacia en la prevención y control del crimen*, en donde sus autores analizan los métodos de control social y eficacia en la prevención y control del delito en China a través de medidas como la vigilancia masiva, que plantean desafíos éticos

al vulnerar derechos individuales como la privacidad, destacando la necesidad de equilibrar la seguridad pública con los derechos fundamentales.

**Juan José Delgado Morán**

Universidad Pablo de Olavide  
En Sevilla, a 16 de enero de 2026

